

10 de Enero de 2024

FEDERACION DE BALONCESTO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AYUDA Nº 00324

FECHA

CIRCULAR Nº 1 TEMPORADA 2023/24**ASUNTO:** Bandas horarias**DESTINATARIO:** A todos los Clubs, árbitros y oficiales de mesa de la FBPA

Después de la reunión del 20 de diciembre entre el Comité Técnico Arbitral, responsables de la Federación de Baloncesto del Principado de Asturias y los clubs, y tras haber valorado las distintas propuestas, se acuerda:

-Ampliar la banda horaria para la Copa Alevín y Benjamín de las 13.00 horas del sábado a 14:00 horas (con conformidad del equipo contrario en caso de coincidencia con jornada de liga en Categoría alevín de los Juegos Escolares) y el domingo de las 13:00 horas a las 14.00 horas, sin necesidad de conformidad por parte del equipo contrario ni de la Federación.

-Abrir la banda horaria para la Copa Alevín y Benjamín de 16.00 a 20.00 horas los domingos por la tarde, siempre con conformidad del equipo contrario, y teniendo en cuenta que los jugadores convocados por la selección alevín deberán acudir a los entrenamientos planificados por ésta, no pudiendo jugar con su club en caso de estar en la lista de convocados.

Las Bases de Competición quedarían de la siguiente manera:

BASES DE COMPETICIÓN COPA ALEVIN Y BENJAMIN TEMPORADA 2023/2024**2.1.3 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS**

Los horarios establecidos por la F.B.P.A. serán:

- Sábado de 9:30 a **14:00** horas (con conformidad del equipo contrario en caso de coincidencia con jornada de liga en Categoría alevín de los Juegos Escolares)
- Domingo de 9:30 a **14:00** y de **16:00 a 20:00** horas (con conformidad del equipo contrario, y teniendo en cuenta que los jugadores convocados por la selección alevín deberán acudir a los entrenamientos planificados por ésta, no pudiendo jugar con su club en caso de estar en la lista de convocados)
- Martes a viernes de 16:30 a 19:30 (con conformidad del equipo contrario). El horario de los encuentros deberá de comunicarse a la F.B.P.A. antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse éste, se asignará el horario oficial que figure en esta Federación.

Esta medida es aplicable desde la recepción y publicación de la misma. Recordamos que, una vez disputado el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, queda abierta la franja horaria de los domingos por la tarde, tanto para Infantil de 1ª como Cadete de 1ª.

FEDERACION BALONCESTO PRINCIPADO ASTURIAS